



Hugo Mario Ziliani

Fecha y Lugar de Nacimiento: 21 de Junio de 1947, Bahía Blanca.

Datos Familiares: Padre: Mario Oreste Ziliani. Madre: Haubdulia Lidia Borsini.

Vínculo estudiantil/laboral con la UNS: Egresado de la Escuela de Comercio. Estudiante de la carrera de Contador Público (Registro N°61561). Trabajador No docente (Legajo N°1962). Sector Mesa de entradas edificio Rectorado (1965/1966). Área de Suministros (1969/1970). Área Rendición de cuentas (1971/1975)

Militancia sindical y política: Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur (ATUNS), Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Centre Argentin d'Information et Solidarité (CAIS)

Fecha de detención: 23 de Septiembre de 1970

Fecha de liberación: 9 de Diciembre de 1970

Fecha de cesantía UNS: 01/04/1975

Fecha de partida al exilio: Marzo de 1978

Lugares de exilio: Brasil (Río de Janeiro) y Francia (París)

Fecha de retorno del exilio: 1985

Trayectoria personal, estudiantil, laboral y sindical

“Vimos carteles tuyos que dicen: ¡Libertad Hugo Ziliani!”.¹ Esto le relataban sus compañeros mientras estaba detenido en la cárcel de Villa Floresta en Bahía Blanca. Ziliani había participado de la toma de la UNS de septiembre de 1970. Acontecimiento que se explica en el marco del endurecimiento represivo del gobierno de Onganía y mientras una creciente conflictividad social y política alcanzaba un punto de inflexión tras el resonante secuestro y posterior asesinato del ex presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu en manos de Montoneros (29 mayo-1 junio 1970).

Hugo Mario Ziliani nació el 21 de junio de 1947 en Bahía Blanca. Cursó su educación primaria en la Escuela N° 6 ubicada en la calle Caronti 54. Completó sus estudios secundarios en la Escuela de Comercio dependiente de la UNS, obteniendo el título de Perito Mercantil en 1964.

En 1965 ingresó a trabajar en la UNS, desempeñándose por dos años como no docente en la Mesa de entradas del edificio del Rectorado ubicado en Colón 80.

En paralelo se inscribió como estudiante de la carrera de Contador Público. Esta doble condición de estudiante y trabajador de la UNS marcaría su derrotero militante en esos años.

¹ Entrevista a Hugo Mario Ziliani, realizada por María Lorena Montero, Bahía Blanca, 08/11/2023.



Entre 1967 y 1968 fue llamado al Servicio Militar Obligatorio con destino primero en la Base Aeronaval “Comandante Espora”, y luego en la Base Naval de Puerto Belgrano.

Tras cumplimentar el Servicio Militar, se reincorporó a la UNS, pasando a desempeñarse como trabajador no docente en la oficina de Registros Contables- y retomando sus estudios de Contador Público. Era 1969 y el ambiente estudiantil que encontró fue muy diferente al que había dejado. Al calor del ascenso de las luchas sindicales y universitarias comenzó a militar en medio de un clima de represión dictatorial general.

1970 fue un año de agudización de los conflictos sociales y políticos tanto a nivel nacional como local. Los paros universitarios se multiplicaron entre marzo y mayo de ese año. Al igual que muchos de sus compañeros y compañeras que se desempeñaban en el Departamento de Registraciones Contables, Hugo recibió severos apercibimientos.² No hay que olvidar que la dictadura de Juan Carlos Onganía se negó a reconocer la personería jurídica de la Asociación de Empleados de la Universidad Nacional del Sur.³ Hecho que no ahogó la lucha, sino que por el contrario robusteció la trama de solidaridad entre trabajadores no docentes y estudiantes.

Entre los trabajadores no docentes de la UNS, las decisiones eran tomadas en asambleas reunidas en el local de la Asociación de Empleados de Comercio. Habitualmente, para decidir se guiaban tanto por las directivas de la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN⁴) con sede en Capital Federal, como por lo resuelto en las asambleas locales que deliberaban tanto sobre cuestiones salariales como sindicales, incluyendo el logro de un escalafón acorde con las necesidades de los trabajadores. En este contexto Ziliani fue designado representante de la Asociación de Trabajadores de la UNS en la Comisión Directiva de FATUN de Buenos Aires.

En septiembre de 1970, las/los estudiantes tomaron el edificio del Rectorado de la UNS enfrentados a la gestión de Manuel Gómez Vara y del licenciado Andreu. Los/las alumnas/os exigían mejores condiciones de cursado de las asignaturas y la remoción de docentes cuestionados por sus métodos de enseñanza. Aunque la toma respondió a una iniciativa del claustro estudiantil, también contó con la participación de no docentes que en paralelo reclamaban por cambios en el escalafón. Aunque las demandas eran disímiles, ambas luchas confluyeron en una acción unitaria, así como ambas identidades confluían en la vida de Ziliani.

“¡Aquí no sale más nadie!”.⁵ La toma de la UNS se prolongó durante un día entero, mientras se sucedían los enfrentamientos entre quienes se encontraban dentro del edificio

² Legajo UNS N°1962 perteneciente a Hugo Mario Ziliani, Archivo administrativo de la UNS.

³ Expediente UNS: R/ N° 0339/ Año 1970

⁴ Recordemos que, en septiembre de 1971, ATUNS se integró a la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN-Auténtica) a la que pertenecían las universidades La Plata, Buenos Aires, Nordeste, y un sector de la Universidad Nacional de Tucumán. En ese momento, la secretaria general de ATUNS estaba ocupada por Gregorio Díaz Dionis, detenido con Ziliani tras la toma de la UNS en septiembre de 1970.

⁵ Entrevista a Hugo Mario Ziliani, realizada por María Lorena Montero, Bahía Blanca, 08/11/2023.



del rectorado y la policía. Finalmente, tras una negociación que aseguró la salvaguarda de estudiantes y trabajadores, el edificio fue desalojado. Sin embargo, días más tarde, la Justicia libró órdenes de captura para quienes habían protagonizado la toma, basándose en informes de los servicios de inteligencia infiltrados en la comunidad universitaria.

La doble condición militante a nivel estudiantil y a nivel no docente de Hugo Ziliani le valió convertirse en blanco preferente de un gobierno que buscaba destruir todos los puentes posibles entre agentes de distintos ámbitos como forma de desarticular la creciente conflictividad social y política que se vivía en el país.

En ese contexto de fuerte enfrentamiento del rectorado de Gómez Vara con ATUNS, las autoridades de la universidad denunciaron haber sido privadas ilegalmente de su libertad durante la toma. Tras ser llamado a declarar, Hugo Ziliani quedó detenido y fue trasladado en la cárcel de Villa Floresta de Bahía Blanca, acusado de “usurpación, privación ilegítima de la libertad, daño calificado y resistencia calificada a la autoridad” (Exp. N°43568 del Poder Judicial de la Nación).⁶ Durante el tiempo en que permaneció en prisión, Hugo fue asignado a tareas administrativas.⁷

Mientras su detención se prolongaba en la indefinición jurídica, la solidaridad extramuros se nutría de crecientes reclamos de docentes, estudiantes y no docentes que no sólo manifestaban su repudio en solicitadas en la prensa, sino que articulaban una densa red de protección que atravesaba los muros de la cárcel. Hacia adentro, la anterior conducción sindical del gremio de no docentes le garantizaba seguridad en el encierro. Hacia afuera sus compañeros de trabajo de la UNS se convertían en correa de transmisión de una solidaridad creciente que, reclamando por su libertad, cubría carteles con estencil los muros de varias ciudades del país.

En diciembre de 1970, Ziliani fue liberado y poco después volvió a la UNS. Otra universidad lo esperaba. La toma había provocado la renuncia del rector Gómez Vara que fue reemplazado por Gustavo Malek, un profesor de destacada trayectoria profesional que se había manifestado a favor de la participación estudiantil en la política universitaria.⁸ De hecho, Malek firmó la reincorporación de Ziliani en oposición a la recomendación del asesor letrado de la universidad que recomendó la extensión de su suspensión.⁹

En esta nueva etapa, Ziliani optó por abandonar sus estudios de Contador Público, para dedicarse por completo, por un lado, a su trabajo como personal administrativo en diversas dependencias de la UNS; y por el otro a la militancia sindical, pasando a ocupar el cargo de Secretario Adjunto de ATUNS.

⁶ Legajo UNS N° 1962 perteneciente a Hugo Mario Ziliani, Archivo administrativo de la UNS.

⁷ Expediente N°43568: “el agente de esta Universidad Hugo Mario Ziliani, se haya procesado como presunto autor de participación secundaria en el delito de privación ilegítima de la libertad”. Calificación dada por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Bahía Blanca.

⁸ Cernadas, Mabel (2006). *La Universidad Nacional del Sur 1956-2006*. Bahía Blanca: EdiUNS. p. 148.

⁹ Legajo N°1962, correspondiente a Hugo Mario Ziliani, Archivo administrativo de la Universidad Nacional del Sur.



Durante esos años, Ziliani se acercó a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) cuando el gobierno militar de Alejandro Agustín Lanusse y la llamada “Revolución Argentina” llegaba a su fin.

Tras las elecciones democráticas de marzo de 1973, el triunfo del peronismo (Héctor J. Cámpora- Vicente Solano Lima) y la designación de Víctor Benamo como rector interventor de la UNS, ATUNS pasó a formar parte de los Comités de Gestión dando lugar a un reclamo histórico de la lucha de los no docentes en todo el país: la posibilidad del reconocimiento del sector como una cuarta pata del cogobierno universitario, junto a los claustros de docente, auxiliares de docencia y estudiantes; y con potestad de formar parte del Consejo Directivo. En palabras de Hugo, la universidad camporista fue: “otro período completamente distinto. Se abre una fase totalmente contraria. Libertad, mucho debate”.¹⁰

Consideraciones sobre el hecho represivo. Persecución, cesantía, represión judicial, exilio político

Los tiempos políticos nacionales y locales eran frenéticos. Lo que parecía ser un momento de apertura y conquistas de derechos, rápidamente mutó entre 1974 y 1975 a una profunda involución en las conquistas, así como en la profundización de la escalada represiva que incluyó el desembarco en la universidad de la violencia paraestatal. En 1975, esta situación tuvo nombre propio, el del nuevo Rector interventor Remus Tetu, nombrado en febrero de 1975 en el contexto de la misión Ivanissevich.

“Y después, cuando llegó Remus Tetu, se terminó”.¹¹ Dos meses más tarde, el rectorado decretó la cesantía “del personal administrativo de esta universidad por violación contundente, sistemática y notoria de lo impuesto por el artículo 7, inciso E del Decreto Ley N° 6666/57, conforme a lo establecido por el artículo 37 inciso F e I del mismo: “d) subversión contra los poderes de la nación o conflicto grave de competencia con otros organismos públicos”.¹²

Esa resolución no sólo ordenó el despido de Ziliani sino también los de muchos/as de sus compañeros/as de trabajo y gremio, entre otros Arturo Miguel Rosés, Gabriel Prado, Néstor del Río, Daniel Bombara, Ramón Minieri; Dardo Herrera, Héctor Zanotto, Horacio di Blasio, Jorge Scoccia, Manuel Rodríguez, Hilda Bordón y Humberto Bazán.

Tras las cesantías masivas decretadas por Remus Tetu, el impacto de la represión sobre las universidades fue condenando a sus agentes al miedo, el ahogo y la desesperación. Así lo recuerda Hugo Ziliani:

¹⁰ Declaración testimonial de Hugo Mario Ziliani en causa N°982, caratulada “BAYÓN, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V”, audiencia del 07/09/2011.

¹¹ Entrevista a Hugo Mario Ziliani, realizada por María Lorena Montero, Bahía Blanca, 08/11/2023.

¹² Resolución N°173/ 1975, Archivo administrativo de la UNS.



“Finalmente llegó Remus TETU como interventor de la UNS, que había sido interventor de la Universidad del Comahue, un retorno a la universidad del silencio. Se caracteriza con la anulación de todo lo hecho, Amedrentamiento, terror y golpes, para paralizar todo tipo de protesta. Hechos protagonizados por la famosa y terrible AAA. Era común ver entrar al departamento 5 personas a los golpes, revisando toda la oficina con ametralladoras en las manos, nos veían en la puerta de la universidad y decían “si Uds. entran nosotros los matamos”. En el sindicato nos colocan una bomba”.¹³

Sobrevinieron las amenazas de muerte¹⁴, los compañeros que caían en prisión o eran asesinados de a uno, de a muchos. En ese contexto Hugo y su compañera, María Teresa Bruzzo, decidieron abandonar la ciudad de Bahía Blanca y trasladarse a la provincia de San Luis. Estando allí, Hugo se enteró por los medios de comunicación que estaba en la mira de las autoridades castrenses y que había sido declarado prófugo por la justicia federal bahiense:

“Estaba escuchando el boletín de LU3 (...) y por LU3 al mediodía creo que fue, yo laburaba y yo los mediodías volvía a casa, Teresa no, seguía trabajando en el hospital. Ahí me enteré de la conferencia de prensa que había hecho Adel Vilas o uno de esos y que nos habían declarado como prófugos. Ahí aparecíamos un montón. Estaba yo, estaba Gregorio [Díaz Dionis] de los no docentes, había estudiantes (...) Así me enteré (...) y nos fuimos”¹⁵

En efecto, en los primeros días de agosto de 1976, Adel Edgardo Vilas, comandante de la Subzona 51, había irrumpido en la escena para informar que se había desbaratado un “vasto plan de penetración ideológica marxizante en la Universidad Nacional del Sur”, donde según denunciaba se había montado una “verdadera usina para la subversión” (Montero, 2017).

Vilas organizó una conferencia de prensa que incluyó un gran despliegue. Como señala Lorena Montero, “en una dependencia de la Policía Federal se montó un panel con gráficos y se exhibieron discursos del ex rector Víctor Benamo y cientos de libros “cuyo contenido ideológico, a simple vista de sus títulos, denunciaba el carácter marxista”. El general Vilas resaltó la importancia de la medida porque hasta ese momento ‘la lucha contra la subversión en la Subzona 51’ se había llevado adelante ‘contra el delincuente subversivo,

¹³ Declaración testimonial de Hugo Mario Ziliani en causa N°982, caratulada “BAYÓN, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V”, audiencia del 07/09/2011.

¹⁴ Sobre este punto Hugo recuerda: “Dejé de ver -a mis compañeros- cuando me voy en abril de 1975 amenazado de muerte. Las autoridades de la UNS, a través del departamento de seguridad, amenazaban y perseguían. Había pasajes de automóviles Torino frente a mi casa. Y en la universidad recibíamos ese comentario: si nos quedábamos nos iban a matar”. Declaración testimonial de Hugo Mario Ziliani en causa N°982, caratulada “BAYÓN, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V”, audiencia del 07/09/2011.

¹⁵ Entrevista telefónica a Hugo Ziliani realizada por María Lorena Montero, 01/04/2024.



pero no contra el ideólogo que genera formas y moldea esta nueva clase de delincuentes” (Montero, 2017).

La denuncia y la recopilación de pruebas judiciales utilizadas para acusarlo junto a otro conjunto de personas ligadas al mundo académico local y nacional “había comenzado poco tiempo antes en el marco de una serie de sumarios policiales y expedientes tramitados a un ritmo vertiginoso en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca. Uno de los principales expedientes fue la “Causa Economía”, iniciada el 16 de julio de 1976 por el Juez Guillermo Federico Madueño con el número 612 y bajo la carátula “Ramírez, Stella Maris y otros por infracción a la Ley 20.840/74 o Ley de Seguridad del estado” (Montero, 2017).

En el marco de ese expediente judicial¹⁶, Hugo fue declarado prófugo por el Juez Federal Guillermo F. Madueño. Esta situación devino en la difícil decisión del exilio que siempre tiene poco de elección voluntaria y mucho de ruptura personal. El último recurso para salvar la vida. Una trinchera desde la cual rearmarse en un eventual y esquivo futuro.

Hugo se refugió con su compañera en la ciudad de Buenos Aires, para luego salir el país por un paso fronterizo con Paraguay durante el mes de marzo de 1978. Desde allí se trasladó a Brasil. En Río de Janeiro, tanto él como su esposa María Teresa Bruzzo recibieron la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas, que le otorgó la condición de refugiados. También bajo el amparo de este organismo especializado de la ONU lograron dejar Brasil, por entonces también bajo dictadura, y llegar a París.

El exilio si bien individual, siempre es familiar, colectivo y político. Un exilio por el que pasaron muchos y muchas integrantes de la comunidad de la UNS. En Francia, Hugo y María Teresa se reencontraron con militantes con los que habían compartido en Río de Janeiro y con compañeras/os de Bahía Blanca que también estaban exiliados en París, entre ellos se encontraban Fortunato Mallimaci, Bruno Susani y María Laura Barral.

En el exilio recibieron el apoyo del gobierno francés que los acogió como refugiados y les dio lo necesario para poder sostenerse los primeros meses en un pensionado estudiantil en las afueras de París. Rápidamente Hugo y Teresa comenzaron a militar en el *Centre Argentin d'Information et Solidarité* (CAIS) y participaron en distintas campañas de denuncia. Así el CAIS, a finales de 1978, reclamó ante la comunidad internacional por la “grave situación que atraviesan los Derechos Humanos en Argentina”, denunciando los “problemas que afectan a los presos políticos”, “las continuas desapariciones de ciudadanos argentinos”, la “existencia de campos de concentración esparcidos por todo el país y los numerosos casos de secuestros de abogados, periodistas, obreros, estudiantes y religiosos”.¹⁷

Los años del horror de la última dictadura militar dieron paso a la apertura democrática que en las universidades implicó su normalización, la recuperación de la autonomía y el

¹⁶ “Desbaratan plan de infiltración izquierdista”, en: *El Sol*, 06/08/1976.

¹⁷ “Denuncian que existen campos de concentración en la Argentina”, en: *El Día*, México, 02/12/1978.



cogobierno y la lenta y dificultosa reinserción de los trabajadores cesanteados, entre otros los que como Hugo cumplían funciones administrativas hasta principios de 1975.¹⁸

Siguieron para Hugo los tiempos del retorno a Argentina¹⁹, años de demandas por el reconocimiento de la antigüedad en la UNS por los años que fue cesanteadado, perseguido y exiliado. Pero también décadas de aportar a la lucha por Memoria, Verdad y Justicia en la ciudad, en particular a la condena a prisión de los responsables de delitos de Lesa Humanidad.

Máxima autoridad de la UNS bajo la que se produce la cesantía de Hugo Ziliani

Rector Prof. Remus Tetu (28/2/1975-7/10/1975).

Fuentes principales de investigación

- Legajo UNS N° 1962 perteneciente a Hugo Mario Ziliani, Archivo administrativo de la UNS.
- Expediente UNS: R 0935/84, Archivo administrativo de la UNS.
- Res. de Rectorado N°173/75, Archivo administrativo de la UNS.
- Res. de Rectorado N° 0339/70, Archivo administrativo de la UNS.
- Entrevista a Hugo Mario Ziliani, realizada por María Lorena Montero, Bahía Blanca, 08/11/2023.
- Expediente N° FBB 15000165/2013/TO1, caratulado “*ACEITUNO, RAÚL ROBERTO Y OTROS S/ TORTURA, PRIVACIÓN ILEGAL LIBERTAD (ART. 142 INC. 5) Y HOMICIDIO AGRAVADO P/EL CONC. DE DOS O MAS PERSONAS. VÍCTIMA: CILLERUELO, DAVID HOVER*”, del registro de la Secretaría de Derechos Humanos del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca
- Expte. N° 05/07 - Secretaría de Derechos Humanos
- Declaración testimonial de Hugo Mario Ziliani en causa N°982 caratulada “*BAYÓN, Juan Manuel y otros s/privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado, reiterado a Bombara, Daniel José y otros en área del Cuerpo Ejército V*”, audiencia del 07/09/2011.
- Informe AFI: Colección AR-ANM-AFI01 - Colección Agencia Federal de Inteligencia 01. Archivo Nacional de la Memoria.
- Prensa: *Diario El Sol*. 6/08/1976

¹⁸ Expediente R 0935/84, Archivo administrativo de la UNS.

¹⁹ Su regreso a Argentina se produjo en el año 1985.



- Montero, María Lorena (2017). *La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en bahía blanca (1975- 1983)*. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur.